

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

En la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, siendo las catorce horas del día martes diez de junio de dos mil veinticinco, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la C. Secretaría de la Secretaría de la Contraloría General, ubicada en el piso 1 del "Edificio Administrativo Siglo XXI", cita en la calle 20-A, número 284-B por 3-C de la Colonia Xcumpich; en atención a la convocatoria de fecha nueve de junio de dos mil veinticinco, encontrándose presentes la C.P. María Cristina Sansores Valdez, Presidenta del Comité de Transparencia y Directora de Administración; el Lic. Gerardo Martín Chacón Tuyub, Director de Asuntos Jurídicos e Investigación Administrativa; y el Lic. Héctor Manuel Rodríguez Hernández, Director de Responsabilidades y Sanciones, ambos vocales del Comité de Transparencia; todos pertenecientes a la Secretaría de la Contraloría General, con el objeto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77, 78, fracción VII, 30, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 33, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y 48 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de los Responsables establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, se lleva a cabo la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, conforme a lo siguiente: -----

I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal. -----

Como parte del primer punto del orden del día, la C.P. María Cristina Sansores Valdez, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió al pase de lista de asistencia, manifestando que se contaba con la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General con derecho a voz y voto, y por lo tanto se determinó la existencia del cuórum legal, tal como lo establece el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. -----

En consecuencia, declaró estar debida y legalmente instalada la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 2025**, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en el desarrollo de la misma, por lo que se dio por desahogado el respectivo punto. -----

Habiéndose instalado la referida sesión extraordinaria, los integrantes del comité procedieron a firmar un ejemplar de la lista de asistencia, misma que se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**. -----

II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Como segundo punto, la C.P. María Cristina Sansores Valdez, en su carácter de Presidenta, presentó a los integrantes del Comité para su aprobación, el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Propuesta para resolución del Comité: -----
 - a) Presentación y aprobación del calendario del Programa de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría General (2025). -----
- IV. Resolución del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Finalizada la lectura del orden del día presentado, se les solicitó a los integrantes del Comité manifestar su aprobación mediante votación económica, levantando la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III. Propuesta para resolución del Comité: -----

- a) Presentación y aprobación del calendario del Programa de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría General (2025). -----

Para iniciar el análisis del presente punto, la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de los Responsables establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, el cual establece que se deberá elaborar anualmente un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales dirigido al personal y a encargados, el cual deberá ser aprobado, coordinado y supervisado por el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado de que se trate; se presenta a este Comité, la propuesta del Programa de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría General (2025), solicitando la verificación correspondiente y en su caso, la aprobación por parte de los integrantes. -----

Derivado de lo anterior y después de haber analizado la documentación de referencia, se les concede el uso de la palabra a los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, para emitir su opinión respecto al Programa que se propone, haciéndose constar que no manifestaron objeción en ninguno de los apartados que integran el mismo, tratando entre otros, aspectos el Temario, los Talleres en Materia de Protección de Datos Personales, así como el Cronograma de Actividades que contempla los temas a desarrollar, número de sesiones, duración de las mismas, etc.; consecuentemente, se les solicitó a los integrantes del Comité manifestar su aprobación mediante votación económica, levantando la mano, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

IV. Resolución del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General. -----

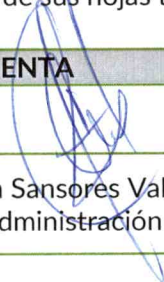
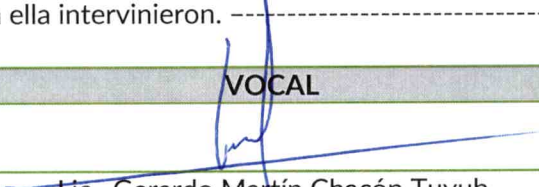
El Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, después de valorar todas las constancias y actuaciones que fueran puestas a su disposición en el marco de lo establecido en el orden del día de la presente sesión extraordinaria, se sirve emitir la siguiente resolución: -----

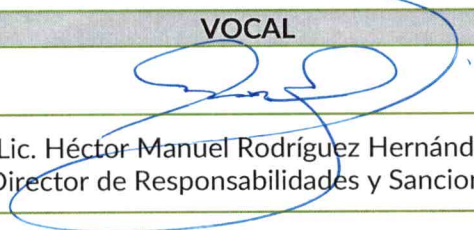
----- RESOLUCIÓN N° 1/TRANSPARENCIA/CTSCG/SE/N°29/2025 -----

El Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la propuesta del calendario del Programa de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría General (2025). -----

V. Clausura de la sesión -----

La C.P. María Cristina Sansores Valdez, Presidenta del Comité de Transparencia, manifestó que no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluida la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día martes diez de junio de dos mil veinticinco, previa lectura de lo acordado, firmando al margen y calce de sus hojas todos los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA	VOCAL
	
C.P. María Cristina Sansores Valdez Directora de Administración	Lic. Gerardo Martín Chacón Tuyub Director de Asuntos Jurídicos e Investigación Administrativa

VOCAL

Lic. Héctor Manuel Rodríguez Hernández Director de Responsabilidades y Sanciones



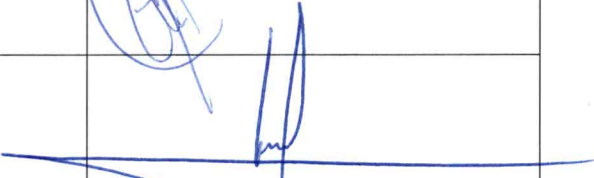
ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

10 DE JUNIO DE 2025

NOMBRE	FIRMA
C.P. MARÍA CRISTINA SANSORES VALDEZ PRESIDENTA	
LIC. GERARDO MARTÍN CHACÓN TUYUB VOCAL	
LIC. HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ VOCAL	